



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 7 FEB 2023

DICTAMEN N° 070

Ref.: E6-2022-19305-Ae. L.P. N°177/22- Adquisición de medicamentos psicofármacos, destinados a los Servicios y Dispositivos de Salud Mental, Hospitales y Centros de Salud del Primer Nivel de Atención de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud Pública, para un período aproximado de seis (6) meses. DEC- 2022-3114.

//- CALIA DE ESTADO

A la

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES**  
**ESTRATÉGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**

VUELVA, haciéndose saber que examinado el presente Expediente que consta de cincuenta y cinco (55) e partes, excluida la presente, surge de las constancias de e partes 24, 25 y 28 que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en un diario local, en el Boletín Oficial, y en la página web, a fin de asegurar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A e parte 39, obra Acta de Apertura N° 111 de fecha 28/12/2022, con constancia de haber recibido nueve (9) sobres e individualizando cada una de las ofertas.

A e parte 43, obra Informe Técnico efectuado por la Comisión de Aval Técnico designada por Art. 4° del Decreto N° 3114/22.

A e parte 46 obra Cuadro de Pre adjudicación.

A e parte. 47 obra Acta de pre adjudicación N° 4 de fecha 19/01/2023, en la cual conforme los fundamentos expuestos sugiere Preadjudicar: A la Oferta N°2 de la firma Piloña SA, CUIT N°30-70978598-9, los renglones Nros 1, 3, 6, 7, 10 (en 19.000 unidades), 15, 17, 18, 20 (en 190.000 unidades), 30, 31, 33 y 35, por menor precio, el renglón N° 21, por menor precio admisible, y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Cuarenta y Seis Millones Novecientos Dieciséis Mil Ciento Noventa y Ocho (\$ 46.916.198). A la Oferta N° 3 de la firma Macrofarma SA, CUIT N°30-70865088-5, el renglón N° 20 (en 160.000 unidades) (Of. alternativa), por menor precio, el renglón N°25, por único oferente, y ambos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Diecisiete Millones Novecientos Veinte Mil Ciento Veinte (\$17.920.120). A la Oferta N° 5 del Sr. Daniel Guillermo Albarrán, CUIT N°20-16550616-3, el renglón N° 32, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Un Millón Ciento Once Mil Quinientos (\$1.111.500). A la Oferta N° 7 de la firma Droguería Vip SRL, CUIT N°30-70811832-6, los renglones Nros: 16, 23, 26, y 29, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Trece Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta (\$13.444.350). A la Oferta N° 8 de la firma Droguería Luma SA, CUIT N°30-66378721-3, los renglones Nros 4, 8, 10 (en 19.000 unidades), 12, 13, 14, 19, 22, 24, 27 y 28, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones

Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Veinticinco Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ciento Treinta (\$25.827.130). A la Oferta N° 9 de la firma **Droguería Varadero SA**, CUIT N°30-70845052-5, el renglón N° 2, por menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Doce Millones Ciento Cincuenta Mil Doscientos (\$12.150.200). El monto total Pre adjudicado asciende a la suma de **Pesos Ciento Diecisiete Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho (\$117.369.498,00)**.

A e parte 52 obra proyecto de Decreto de adjudicación en los términos aconsejados por la Comisión de Pre adjudicación.

A e parte 54, obra intervención de Contaduría General de la Provincia del Chaco, estimando que no existen consideraciones técnicas que formular al trámite.

**Analizadas las constancias obrantes en estos autos y atendiendo el objeto de la presente licitación, se sugiere requerir a los pre adjudicatarios, la presentación de la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares para Adquisición de Productos Médicos, en caso de corresponder con el/ los productos ofertados.**

Por lo expuesto y presente la sugerencia efectuada, deberá continuarse el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

**ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN**  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4641/F557  
M. FEDERAL T886 - F0753  
DNI: 30.096.812